

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12244** RENESUR, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 1 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 132/2009, dimanante de autos número 187/09, a instancia de José Jiménez González contra Renesur, Sociedad Limitada, en la que con fecha 26 de abril de 2010 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Renesur, Sociedad Limitada, con CIF: B-41713777, en situación de Insolvencia por importe de 16.766,83 euros de principal, más la cantidad de 3.353,366 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100030142-1